



HOHENAU
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°0392/2026 (Trescientos Noventa y Dos/Dos Mil Veinte y Seis).

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL DE MENOR CUANTIA ID N°479868- PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS SOBRE LA CALLE TENIENTE FARIÑA C/ Avda. CIENCIAS AGRARIAS Y Avda. OSVALDO TISCHLER, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE HOHENAU.-----

Hohenau, 06 de Marzo de 2026.-

VISTO: La presentación del Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación Pública de Menor Cuantía ID N°479868, para la construcción de veredas sobre la calle Teniente Fariña caso Avda. Ciencias Agrarias y Avenida Osvaldo Tischler, zona urbana del municipio de Hohenau, y;

CONSIDERANDO: Que, conforme al Dictamen emitido por el Comité de Evaluación se han presentado al acto de apertura de Ofertas los siguientes oferentes: -----

DESCRIPCION DEL BIEN	OFERENTE 1	OFERENTE 2
Construcción de veredas sobre la Calle Tte. Fariña c/ Avda. Ciencias Agrarias y Avda. Osvaldo Tischler, zona urbana de Hohenau.	BELTRAN BENITO COLMAN NUÑEZ RUC N°1558715-0 Monto Ofertado: 219.675.300	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA, RUC N°176456-2 Monto Ofertado: 230.000.049

Que, en base a lo estipulado en el Art. 54 de la Ley N°7021/22 de Suministro y Compras Públicas - tercer párrafo: "El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

Que, conforme a las disposiciones del Decreto Reglamentario se establece el procedimiento de evaluación de las ofertas presentadas en un proceso de licitación.-

Que, verificado el dictamen de referencia se ha realizado el acto de apertura de ofertas, la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial, tabla comparativa de precios de las ofertas, aplicación del margen de preferencia, verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de bases y condiciones (PBC) análisis de la experiencia y capacidad en materia personal, verificación de la capacidad financiera, justificación y la recomendación emitida.-

Que, basado en el informe de evaluación la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con los fundamentos y recomendación emitida para la construcción de veredas sobre la calle Teniente Fariña casi Avda. Ciencias Agrarias y Avenida Osvaldo Tischler, zona urbana del municipio de Hohenau, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

Que, la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.-



0775-232 266

municipalidad@hohenau.com.py

hohenau.gov.py

@hohenaumuni

Calle Guillermo Closs esq. Dres. Sadoff

EMPRENDE HOHENAU
ENRIQUE HAHN
INTENDENTE



HOHENAU
MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS



Resolución Municipal N°0392/2026

POR TANTO y en mérito de lo expuesto, **EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HOHENAU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,**

RESUELVE:

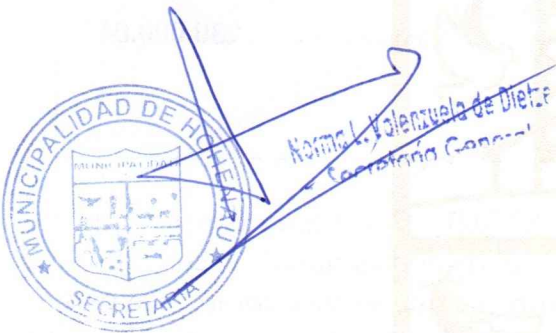
Art. 1º: **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional ID N°479868

***Al Oferente BELTRAN BENITO COLMAN NUÑEZ,** RUC N°1558715-0 - Transporte Construcciones Colman Rodríguez- por el monto de su oferta la suma de Guaraníes Doscientos Diez y Nueve Millones, Seiscientos Setenta y Cinco Mil, Trescientos (G. **219.675.300**) para la construcción de veredas sobre la calle Teniente Fariña caso Avda. Ciencias Agrarias y Avenida Osvaldo Tischler, zona urbana del municipio de Hohenau; de acuerdo a las especificaciones técnicas se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).-----

Art. 2º: **AUTORIZAR** la firma del contrato correspondiente con el oferente adjudicado.-----

Art. 3º: **DESIGNAR** como administrador de Contrato a la funcionaria Rocío Belén González Contreras con Cedula de Identidad N°4654099.-----

Art. 4º: **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y cumplido, archívese.-----



📞 0775 232 206 ✉ municipalidad@hohenau.com.py

🌐 hohenau.gov.py 📱 @hohenaumuni

📍 Calle Guillermo Closs esq. Dres. Sadoff

EMPRENDE HOHENAU

EH ENRIQUE HAHN
INTENDENTE